

Guayaquil, 01 de septiembre del 2016

SEP 10 2016

Señora
Luz Aykell Rivadeneyra Camino
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **NEGOIDEAS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en su Estatuto Social.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de enero de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, de fojas 31.390 a 31.410, Registro Mercantil número 5.348, con fecha 27 de marzo de 2012.

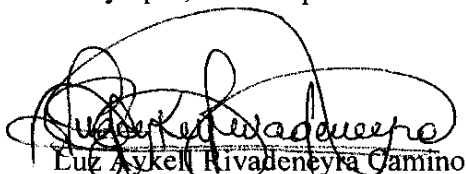
Muy atentamente,



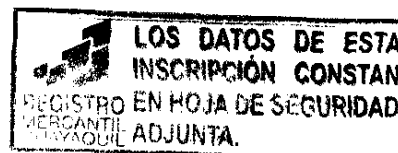
Stefano Emilio Senno Rivadeneyra
Secretario Ad- Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEGOIDEAS S.A.**, para el cual he sido designada. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 090892774-2

Guayaquil, 01 de septiembre del 2016.-



Luz Aykell Rivadeneyra Camino
C.C. # 090892774-2
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



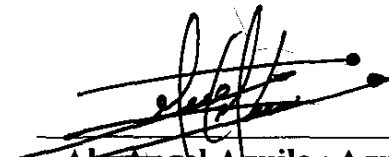
NUMERO DE REPERTORIO:36.801
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEGOIDEAS S.A.**, a favor de **LUZ AYKELL RIVADENEYRA CAMINO**, de fojas 39.705 a 39.708, Registro de Nombramientos número 10.617.

ORDEN: 36801




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1457386

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIN

23 SEF 2016

RECIBIDO

Hora

12:00

Firma

GENESES